

Ituzaingó, Marzo de 2024

**Estimadas Familias:**  
**Todos los Niveles**

**Ref.:** Aumento Docente/ Aumento No Docente

**Nuevos Aranceles Educativos para el Ciclo Lectivo 2024.**

Luego del inicio del ciclo lectivo, se firmó un Acuerdo Salarial **Marzo 2024** para todos nuestros docentes de planta.

El aumento en los sueldos docentes implica que debemos ajustar las cuotas que ya se habían establecido al inicio del año.

Entendemos que esto puede generar inquietud, especialmente porque no pudimos anticipar este ajuste con anterioridad. La razón es que el acuerdo salarial se firmó hace tan solo unos días, y no tuvimos la oportunidad de calcularlo y comunicarlo antes.

Dicho acuerdo contempla la recomposición salarial para el primer mes del ciclo lectivo.

Además, hubo también importantes incrementos salariales para el Personal No Docente fuera de Planta Funcional y para los docentes extraprogramáticos.

Lo expuesto nos obliga a realizar una modificación en los Aranceles Educativos informados y abonados por las familias en Marzo'24.

Los Aranceles modificados a partir de Marzo de 2024, son los siguientes:

Niveles	Cuota Mensual
Maternal (2 Años)	\$97400.-
Inicial (3/4/5 Años)	\$ 73100.-
EPB 1	\$ 93500.-
EPB 2	\$ 97400.-
Secundaria	\$ 111500.-

Administrativamente en Abril'24 se cobrará el nuevo importe de la cuota del mes, más el ajuste de la cuota de Marzo'24 (Por la diferencia entre la cuota cobrada con el importe anterior y el nuevo).

Apelamos a la comprensión de esta situación dentro de la realidad económica cambiante que nos afecta a todos, saludándolos atentamente.

Lic. Marcelo Muccillo Representante Legal

Las cuotas de los planes especiales se ajustarán en un 9,8%, manteniendo los plazos pactados.

**PAGOMISCUENTAS:** Se subirán dos conceptos por alumno:

1.- cuota de abril

2.- La diferencia entre la cuota cobrada (marzo) con el importe anterior y el nuevo.

**Copia de la presente en [www.escuelaparques21.edu.ar/novedades](http://www.escuelaparques21.edu.ar/novedades).**